

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6339**     *BIOS COMPUTER, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 96/08 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ contra BIOS COMPUTER, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 26 de marzo de 2.009, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada BIOS COMPUTER, S.L., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 18.865,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090019621-1